

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238				
CONTRANTANTE:	Universidad de Guadalajara						
CEDULA O NIT:	UGU250907MH5	TELEFONO					
DIRECCIÓN:	AV. JUAREZ #976, COLONIA CENTRO. GUADALAJARA, JALISCO, 44100, MEXICO. TEL. 3134-2222	MAIL FACTURA ELECTRONICA:	vergaralvarez@gmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	31	MES	AGOSTO	AÑO	2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	31	MES	AGOSTO	AÑO	2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 1.500.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	\$ 1.500.000		
				ANTICIPO	SIX NO	VANT	\$ 750.000
				VALOR REST	\$ 750.000		
				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
	31	AGOSTO	2024				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO - MEDELLÍN		HORA RECOGIDA	9:00 AM		
	DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	PARADA 1. COLEGIO SAGRADO CORAZON MEDELLÍN		HORA REGRESO	9:45 AM		
		PARADA 2. PARQUE PRINCIPAL DE RIONEGRO			12:00 AM		
		PARADA 3. PARQUE DE SAN ANTONIO DE PEREIRA			3:00 PM		
		CENTRO COMERCIAL UNICENTRO - MEDELLÍN			5:00 PM		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	DE 9AM A 5PM					
No. PASAJEROS	26						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO			
	Diego Angel Vergara Alvarez			+523310474155			